



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 6 7 7

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 2069/2012: Declárase de interés municipal la realización del “SEXTO RECORRIDO HISTORICO”, a llevarse a cabo el día 14 de octubre del corriente, por las calles del Partido - Av. Unidad Nacional y Av. Santa Fe -

Publicado, el día 28 de setiembre de 2012.

SAN ISIDRO, 17 de septiembre de 2012

DECRETO NUMERO: **2069**

VISTO la presentación obrante a fojas 1 de estas actuaciones, efectuada por “AUTOS ANTIGUOS SAN ISIDRO ASOCIACION CIVIL“ ; y Considerando:

QUE en la misma da cuenta de la realización de EL SEXTO RECORRIDO HISTORICO, a llevarse a cabo el día 14 de octubre del corriente, por las calles del Partido –Av. Unidad Nacional y Av. Santa Fe- ;

QUE este Departamento Ejecutivo comparte y promueve estas iniciativas, por lo que dispone el dictado del acto administrativo pertinente, declarando de interés municipal dicho acontecimiento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1ro.- Declárase de interés municipal la realización del “SEXTO ***** RECORRIDO HISTORICO”, a llevarse a cabo el día 14 de octubre del corriente, por las calles del Partido - Av. Unidad Nacional y Av. Santa Fe - , organizado por Autos Antiguos San Isidro Asociación Civil.-

ARTICULO 2do.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
AF

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas